



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 101

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810013333002-2012-00134-01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL JIMENEZ ESCOBAR	HOSPITAL DEL SARARE ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP	TRASLADO DE DEMANDA POR 30 DIAS.	Alejandro Londoño Jaramillo

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 22 abril de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 22 abril de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General